



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA

En virtud del acuerdo del pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Almendral de la Cañada en sesión de fecha 5 de octubre de 2017 según el cual se aprobó la constitución de la Junta de Gobierno Local, se hace público, que mediante Decreto de Alcaldía, en virtud de los artículos 23.1 y 2 de la Ley de Bases del Régimen Local así como de los artículos 52 y 53 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, se dictó resolución sobre los siguientes aspectos:

A) Nombramiento de los Sres. Concejales siguientes para que integren la Junta de Gobierno Local, los cuales no superan el tercio del número legal de los miembros que componen la Corporación:

Primer Teniente de Alcalde: Don Victoriano Fernández Sánchez-Sierra.

Segundo Teniente de Alcalde: Doña Francisca Simona San Román Fernández.

B) Nombramiento para la sustitución de la Alcaldía en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, como Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales miembros designados para formar parte de la Junta de Gobierno Local:

Primer Teniente de Alcalde: Don Victoriano Fernández Sánchez-Sierra.

Segundo Teniente de Alcalde: Doña Francisca Simona San Román Fernández.

C) Corresponderá a la Junta de Gobierno Local, así integrada, y bajo la presidencia de la Alcaldía, la asistencia permanente al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones, así como aquellas otras que le delegue el pleno o el Alcalde o le atribuyan las leyes.

Almendral de la Cañada 29 de septiembre de 2017.-La Alcaldesa, Mónica Vázquez Fernández.

N.º1.-5238